

Nº 2201

DE HACIENDA  
DE PARTES

B I D O

SANTIAGO, 10 AGO. 1965

GENERAL DE TIERRAS  
ORGANIZACION  
BENEFICIAS NACIONALES

Vistos estos antecedentes, lo dispuesto en el Decreto-Reglamentario nº 5850, de 31 de Octubre de 1952 y lo informado por el Consejo de Defensa del Estado,

RIA GENERAL  
DE RAZON

ET. 1965

DECRETO :

PCION

1º.- Concédese personalidad jurídica a la corporación denominada " SOCIEDAD CHILENA DE ENTOMOLOGIA ", con domicilio en Santiago.

2º.- Apruébanse los estatutos por los cuales se ha de regir dicha corporación en los términos en que dan testimonio las escrituras públicas de fechas nueve de Abril y seis de Julio de mil novecientos sesenta y cinco, otorgadas ante el Notario de Santiago, don Luis Azócar Alvarez.

ET. 1965

ET. 1965

Tómese razón, comuníquese y publíquese.

DACION



1. 1965